



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: lunes, 05 de Febrero de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

#### DELEGACIÓN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

**370**

Expediente G n.º: 10/2024

Por Acuerdo de Pleno de fecha 25/01/2024, se acordó la delegación de competencia del Pleno en la Alcaldía, para la contratación y ejecución de las OBRAS DE MEJORA DE RED DE AGUA POTABLE Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LA RED, cuyo valor estimado y precio base de licitación IVA excluido asciende a la cantidad de 182.128,22€, del Pleno en la Alcaldía, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, mediante el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, causando efecto no obstante, a partir del día siguiente al de su adopción.

En Algora, a 31 de enero de 2024; El Alcalde: Jesús Yela Layna